

**V ANUNCIOS****CONSEJERÍA DE FOMENTO**

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 4 de febrero de 2010 sobre construcción de nave ganadera intensiva de caprino. Situación: parcela 345 del polígono 9. Promotor: D. Emilio Peña Rolo, en Aliseda. (2010081399)

Advertido error en el texto publicado del Anuncio de 4 de febrero de 2010 sobre construcción de nave ganadera intensiva de caprino. Situación: parcela 345 del polígono 9. Promotor: D. Emilio Peña Rolo, en Aliseda, publicado en el Diario Oficial de Extremadura n.º 44, de fecha 5 de marzo de 2010, se procede a la correspondiente rectificación:

En el sumario y en la página 5443, en el título del Anuncio y en el párrafo segundo:

Donde dice:

“Construcción de nave ganadera intensiva de caprino. Situación: parcela 345 del polígono 9. Promotor: D. Emilio Peña Rolo, en Aliseda”.

Debe decir:

“Construcción de nave ganadera intensiva de caprino. Situación: parcelas 345, 403, 404, 405 y 406 del polígono 9. Promotor: D. Emilio Peña Rolo, en Aliseda”.

El expediente estará expuesto durante el plazo de 20 días en la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 25 de marzo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 2 de marzo de 2010 sobre ampliación de CARD de vehículos fuera de uso. Situación: carretera de Montemolín-Fuente de Cantos, pp.kk. 12 y 13. Promotor: D. José Esteban Valencia, en Montemolín. (2010081072)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación de CARD de vehículos fuera de uso. Situación: carretera de Montemolín-Fuente de Cantos, pp.kk. 12 y 13. Promotor: D. José Esteban Valencia, en Montemolín.



El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 2 de marzo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 26 de marzo de 2010 sobre notificación de acuerdo de inicio y pliego de cargos en expedientes sancionadores en materia de transportes. (2010081336)

No habiendo sido posible practicar en los domicilios de sus correspondientes destinatarios las notificaciones de las resoluciones de acuerdos de incoación y pliegos de cargos correspondientes a los expedientes sancionadores que se especifican en el Anexo que se acompaña, se procede a la publicación de los mismos en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

De conformidad con lo dispuesto en el art. 84 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se le concede el plazo de 15 días para que emita las alegaciones y aporte datos, documentos u otros elementos de juicio que considere pertinentes, así como para que proponga las pruebas que estime convenientes, con indicación de los medios de que pretenda valerse.

Mérida, a 26 de marzo de 2010. El Jefe de Sección de Instrucción de Expedientes I, JUAN A. PÉREZ GONZÁLEZ.

ANEXO

| Expediente | Interesado | Infracción | Sanción |
|------------|-----------------------------------|--|----------------|
| BA1285/09 | EDUARDO NORIEGO RODRÍGUEZ | Art. 140.12 LOTT | 1.501,00 euros |
| BA1323/09 | JOAQUINA COLCHÓN GIL | Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.9 LOTT | 1.501,00 euros |
| BA1338/09 | TRANSPORTES VIRUTA FREGENAL, S.L. | Art. 141.4 LOTT | 1.901,00 euros |
| BA1423/09 | FRANCISCO JOSÉ PORRERO SÁNCHEZ | Art. 140.19 LOTT | 3.811,00 euros |
| BA1468/09 | MADERAS PACENSES, S.L. | Art. 140.1.6 LOTT | 4.601,00 euros |
| BA1475/09 | LUIS VERGARA FLORES | Art. 141.13 LOTT | 1.001,00 euros |
| BA1489/09 | HIERROS CAMPÓN, S.L.L. | Art. 140.22 LOTT | 3.301,00 euros |
| BA1500/09 | GESTIÓN PEDRO ORTIZ, S.L. | Art. 140.1.6 LOTT | 4.601,00 euros |
| BA1509/09 | JOSÉ MANUEL VIÑUELAS GARCÍA | Art. 140.1.9 LOTT | 4.601,00 euros |
| BA1513/09 | STYLEWALL, S.L. | Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT | 1.501,00 euros |
| BA1516/09 | TREN REMOME, S.L. | Art. 140.1.9 LOTT | 4.601,00 euros |
| BA1608/09 | BUTANO ZAFRA, S.L. | Art. 140.24 LOTT | 2.001,00 euros |
| BA1609/09 | BUTANO ZAFRA, S.L. | Art. 141.5 LOTT | 1.501,00 euros |
| BA1675/09 | SEGUREX 06, S.L. | Art. 141.22 LOTT | 1.001,00 euros |
| BA1680/09 | EXTREDAF, S.A. | Art. 140.1.9 LOTT | 4.601,00 euros |
| CC0674/09 | PAVIMENTOS MORO, S.A. | Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT | 1.501,00 euros |
| CC0676/09 | ALTEC, S.A. | Art. 141.31 en relación con el art. 140.1.6 LOTT | 1.501,00 euros |
| CC0690/09 | TEODORO VARGAS FERNÁNDEZ | Art. 141.19 LOTT | 1.001,00 euros |